



PONIENDO A PRUEBA TUS CONOCIMIENTOS- 3º DE ESO / 2018-2019

La actitud es el reflejo del liderazgo.

Boletín 2. A propósito de la actividad pesquera

Sur, 25 de julio de 2017.

Málaga no se quedará este año sin sardinas ni boquerones de la bahía

La Conferencia Sectorial de Pesca aprueba el nuevo calendario de paros y traslada a junio la veda del cerco que dejó sin estas especies a los malagueños en diciembre de 2016

La Conferencia Sectorial de Pesca ha aprobado este mes el calendario de paradas temporales de la actividad pesquera que podrán ser objeto de financiación durante 2017 y 2018. Por lo que se refiere a este año la gran novedad es que la flota de cerco no parará en diciembre, al contrario de lo que sucediera el pasado año. La veda obligatoria para las embarcaciones de cerco en 2016 dejó a la provincia sin sardinas y boquerones de la bahía durante la campaña de Navidad, lo que originó un gran malestar entre los armadores.

Otra novedad es que el cerco malagueño no tendrá este año parada temporal sujeta a subvención. El motivo es la tardanza de la convocatoria de la Conferencia Sectorial, según informó ayer el presidente de la Federación de Cofradías de Pescadores de la provincia, Miguel Ángel Carmona. En cambio, podrán solicitar ayuda a la paralización temporal en Andalucía el arrastre de fondo y el cerco en el caladero del Golfo de Cádiz.

En el caso del Mediterráneo, donde se encuentra incluida Málaga, será en abril de 2018 cuando pare la flota de arrastre, integrada por 90 barcos y 450 tripulantes.



La flota de arrastre, integrada por 90 barcos y 450 tripulantes, tendrá que parar en abril de 2008

El calendario para la flota de cerco se divide en dos partes: las embarcaciones de Almería y Granada pararán en diciembre de 2018 para proteger la reproducción de la sardina, mientras que las que tienen su base en Málaga y Cádiz lo harán en junio de 2018 para proteger el reclutamiento (crecimiento de los alevines) del boquerón. La flota de cerco en las cuatro provincias del Mediterráneo consta de un total de 75 barcos con 830 tripulantes.

La flota de cerco de la provincia la conforman 31 embarcaciones, de las que 15 tienen su base en Caleta de Vélez, siete en Marbella, cinco en Estepona, tres en Fuengirola y dos en Málaga.

Se da la circunstancia de que los barcos de cerco de Caleta de Vélez, uno de los principales puertos pesqueros del litoral mediterráneo andaluz, decidieron parar voluntariamente -sin ayudas oficiales- en junio pasado para facilitar la recuperación de los caladeros de las especies que capturan.

Buenos precios

La primera quincena de julio está siendo bastante buena en capturas de sardinas y boquerones para la flota malagueña. Así, Carmona ha destacado los buenos precios que está alcanzando el boquerón en lonja. «Se han llegado a pagar hasta 50 euros por un corcho de boquerones (siete kilos de pesado) y hasta 20 euros por un corcho de sardinas», ha señalado el presidente de la Federación de las Cofradías de Pescadores malagueñas (Estepona, Marbella, Fuengirola, Málaga y Caleta de Vélez).

Según Carmona, en el litoral malagueño se mantiene también la parada para la flota de artes menores en mayo y la del pulpo en mares interiores mediante nasas y alcatruces de julio a septiembre.

En el Golfo de Cádiz, la flota de arrastre de fondo parará del 15 de septiembre al 30 de octubre, afectando a 135 barcos y 675 tripulantes que se dedican a la pesca de especies como la merluza, la cigala o el rape. En este mismo caladero, la flota de cerco (con 85 embarcaciones y 830 tripulantes



que pescan boquerón y sardina) cesará su actividad entre el 1 de diciembre de 2017 y el 31 de enero de 2018. Por lo que respecta a 2018 en el Golfo de Cádiz, tanto los barcos de arrastre como los de cerco realizarán paradas en las mismas fechas en las que lo harán en este 2017.

Palangre

Según la Conferencia Sectorial de Pesca, la flota de palangre en superficie del Mediterráneo por primera vez va a recibir financiación del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Con 48 embarcaciones y 294 tripulantes, esta flota que captura atún rojo y pez de espada parará los meses de enero, febrero y marzo de 2018, un periodo por el que recibirá 15 días de indemnización.

Por otra parte, la Conferencia Sectorial de Pesca ha autorizado a Andalucía a convocar ayudas a la paralización definitiva de embarcaciones de artes menores de draga mecanizada del litoral mediterráneo andaluz. Esta pesquería, que integran 232 embarcaciones con cerca de 500 marineros, podrá acogerse a estos incentivos para el desguace de unos barcos que se dedican a la captura de corruca, chirila, coquina y concha fina. La orden de ayudas ya está ultimada y ahora será enviada con celeridad para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), lo que permitirá que antes del próximo 31 de diciembre los beneficiarios reciban las cantidades que les correspondan.

PREGUNTAS

1. Realiza una lectura detenida de la noticia y busca todas aquellas palabras que no conozcas. Posteriormente, elabora un esquema, no resumen, a modo de mapa conceptual.
2. ¿Cuáles son las medidas que se tomaron para garantizar el pescado de sardinas y boquerones durante la Navidad de 2017? ¿Por qué crees que no se habían ejecutado con anterioridad? Justifica la respuesta.
3. Establece una relación entre la información que aparece en la noticia, lo recogido en la unidad didáctica y lo visualizado en los vídeos de clase.
4. Conclusiones (valoración personal de la noticia). No confundir con la pregunta anterior.
